

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS****ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-PCM****"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA COBERTURA DE BIENES PATRIMONIALES E INTERESES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS"**

En la ciudad de Lima, siendo el 23 de abril de 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección, el cual fue designado mediante Resolución Jefatural N° 022-2025-PCM/OGA, con el objeto de admitir, evaluar y calificar las ofertas presentadas al procedimiento de selección.

Iniciada la reunión se constató que se contaba con la asistencia de los siguientes miembros:

- Edward Leonidas Tupayachi Tupayachi : Presidente / Conocimiento Técnico
- Freddy Javier Rojas Aguirre : Primer miembro / Conocimiento Técnico
- Nelson Israel Sotelo Canales : Segundo miembro / Representante del OEC

Seguidamente al verificarse el quórum respectivo, se describen las actuaciones realizadas por el comité de selección:

Se procedió a la verificación de las empresas que registraron su participación electrónica en la plataforma del SEACE, encontrándose a los siguientes participantes:

Nro	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	20332970411	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	11/02/2025
2	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	11/02/2025
3	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	13/02/2025
4	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	16/03/2025
5	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	19/02/2025

En la fecha registrada en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), el **21 de abril de 2025**, se realizó la presentación de las ofertas electrónicas de los siguientes postores:

RUC	Nombre o Razón Social	Hora Presentación
20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	22:01:57
20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	22:13:34



1. ADMISIÓN DE OFERTAS:

A continuación, se verificó la presentación de los documentos requeridos para la admisión de las ofertas de los postores, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Cumple	Cumple
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se procedió a aplicar a la oferta de los postores admitidos, los factores indicados en el Capítulo IV "Factores de Evaluación" de la Sección Específica de las Bases Integradas, a fin de establecer el orden de prelación para realizar la calificación de las ofertas:

POSTORES	Oferta Económica	Puntaje Oferta Económica (100 puntos)	ORDEN DE PRELACIÓN
LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	S/ 371,120.59	100.00	1°
MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	S/ 471,238.46	78.75	2°

3. CALIFICACION DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a lo señalado en el numeral 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de Contrataciones con el Estado, se procedió a verificar los documentos de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, a fin de verificar el cumplimiento con lo indicado en el numeral 3.2 "Requisitos de Calificación" del Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases Integradas.

En ese sentido, este colegiado procede a la revisión de las ofertas presentadas determinándose la siguiente calificación de ofertas:

DESCRIPCIÓN		LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN	Cumple	Cumple
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple	Cumple
RESULTADO		CALIFICA	CALIFICA

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, habiendo realizado la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
01	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA COBERTURA DE BIENES PATRIMONIALES E INTERESES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	S/ 371,120.59

Acto seguido se acordó por unanimidad registrar y publicar en el SEACE el otorgamiento de la buena pro, según el cronograma del presente procedimiento de selección.

No teniendo más puntos que tratar, se levantó la sesión previa suscripción del acta.

Edward Leonidas Tupayachi Tupayachi
Presidente

Freddy Javier Rojas Aguirre
Primer Miembro

Nelson Israel Sotelo Canales
Segundo miembro